



ORD EXP: N° 7026

EXP: N° 166-J VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Ruta 115-Ch.

INCL: Antecedentes.

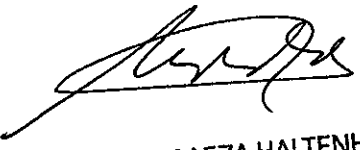
SANTIAGO, 10 SEP 2012

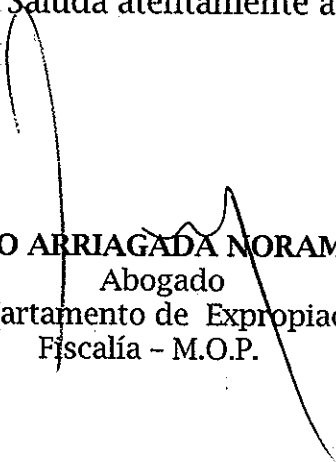
DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.

A: SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. (E) N° 1848, de fecha 30 de agosto de 2012, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, recaída en los autos caratulados "TAGLE CON FISCO DE CHILE", causa rol N° 3829-2010, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. 43.500.104.466, por la suma de \$24.997.762.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.

ARS/jap

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.
- N° Proceso 6093284